

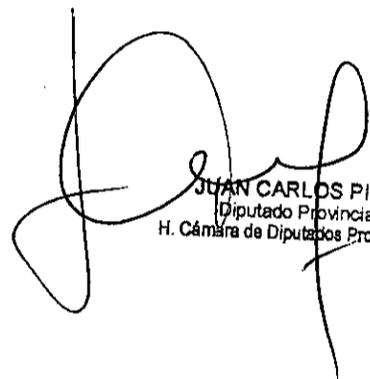
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Provincial de lucha contra las adicciones, que se celebra el día 23 de Septiembre de cada año, establecido por la ley provincial n° 11.841.-



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene como finalidad declara de interés legislativo la conmemoración del Día Provincial de lucha contra las adicciones que fuera instituido por la ley 11.841.

Si partimos de la definición de adicción, tenemos: apego o acostumbramiento a personas, elementos, medicamentos, doctrinas, objetos o conductas que llevan a una persona a perturbarse psíquicamente y llegar a la destrucción física como individuo y como partícipe de una sociedad.

Dentro de las adicciones hay una escala que va de las más nocivas a las menos destructivas. En esa escala partimos desde las drogas, alcoholismo, tabaquismo, juego, comida, sectas, sexo, trabajo, y todo lo que se haga en forma compulsiva y sin poderlo controlar desde nuestro propio yo.

Las adicciones son consecuencia de una sociedad perturbada y violenta que pueden desmoronar a las mejores familias y deja a su paso solo ruinas. De repente se desata la violencia y la desazón de un adicto en la familia y el problema de no saber como reaccionar.

Hasta el final del siglo XIX el uso de la droga estaba poco difundido. La toxicomanía era un problema de dimensión personal y generalmente mostraba una patología individual. Algunas grandes celebridades del mundo literario, especialmente, se hicieron verdaderos mensajeros de la toxicomanía. Veían en el opio, consumido especialmente bajo la forma de Hachís, una fuente de inspiración, un medio para alimentar su sensibilidad.

Algunos en el campo médico utilizaron morfina y cocaína. Pero eran casos especiales y el acceso a las drogas eran casos especiales,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



reservado a pequeños grupos de personas. Estos grupos no llegaban a formar escuelas para que otros los siguieran.

Además estaban aquellos que vivían constantemente perturbados mentalmente. Antes que el psicoanálisis haga su aparición al finalizar el siglo XIX, y antes que la psiquiatría entre en auge, la patología del espíritu llevaba a algunos psicópatas a recurrir a los tóxicos con la esperanza de huir de sus males, ya sea de orden depresivo o excitante.

En tales condiciones la droga era condenada moralmente en el caso de los artistas, y contaba con la censura social en el caso de los enfermos, siempre teniendo la sociedad la tendencia a despreciar a los que reconocía como psicópatas. El mundo de los tóxicos era el mundo de los perdidos, ya sea por propia voluntad, o por esa fatalidad que marca el destino de los psicópatas que no tenían otro recurso para escapar de sus males. La relación entre la patología y la toxicomanía era muy estrecha. La toxicomanía estaba unida a las condiciones individuales de vida. No tenía nada que ver con el flagelo social que posteriormente llegó a ser.

A partir del siglo XX, y especialmente en el último cuarto de siglo, el problema de la droga adquirió otras proporciones. Ya no está relacionado solamente al individuo, prisionero de la toxicomanía como conclusión de una aventura personal, sino que asumió una dimensión social y, además la patología es toda la sociedad.

Si la patología es social, el sumergirse en las drogas, también es social. Ya no son privilegio de solo grupos de élite, sino que ataca a la sociedad entera y penetran en todos los niveles, sin tener en cuenta la situación económica y social, sexo, y edad. En estas condiciones los jóvenes son los primeros en ser alcanzados, cuya vulnerabilidad es directamente proporcional a su sensibilidad herida. Ven el mundo que se cierra ante ellos y entonces ellos se cierran ante el mundo, respondiendo con rechazo al rechazo. En esta sociedad enferma en que los jóvenes viven como contaminados, ellos constituyen la clientela fácil e ideal para el infame comercio de la droga.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Hoy ya no se puede tratar el problema de la droga como una patología individual, sino que hay que tomarlo como un síntoma de una sociedad enferma. Si descuidamos este tema o lo separamos, todos los datos serán falsos. Se convierte en seducción proporcionando instantes de fuga y refugio, hace olvidar lo malo de la vida, y se ofrece como el último recurso para sobrevivir. Así trata de imponer su reino mediante la esclavitud.

Los jóvenes resultan ser los más perjudicados y los más sensibles ante esta problemática. Es una característica de las más importantes del período de la pubertad ya que lo esencial de la adolescencia es que el joven inicia el vuelo experimentando una gran crisis de identidad.

La pubertad no es nada más que un problema de índole biológico, aparece en el joven el despertar de la libertad. El joven comienza a tomarse libertades en nombre de su nueva libertad, y de libertad en libertad construye esa libertad que es propia de todo ser humano; cualquier manifestación de libertad es una autoafirmación. Se niega a obedecer las órdenes de los demás.

En ese momento aparece la droga, la sociedad prohíbe totalmente la droga. En ese punto la sociedad es intransigente, de tal manera que el aparato legal frecuentemente condena, en un mismo movimiento al traficante, y al consumidor, entonces el uso de drogas se convierte en ideal para la contestación antisocial, para ellos es la violación al orden establecido.

Durante este proceso se opera una dolorosa desintegración interior. En cierto modo, el sujeto intoxicado deja de ser el mismo. Pierde su identidad y entra en un proceso de división interna que lo llevará a ser solamente un harapo, no se reconoce.

Consecuentemente, el proceso de ruina psíquica es inevitable, pues deriva de la desintegración del cerebro, puesto que la droga toca ese nivel del sistema nervioso.



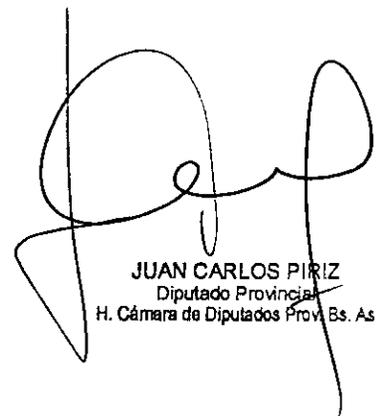
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ciertamente no todas las drogas ejercen una acción tan destructiva ni preparan la muerte cerebral, pero de una u otra manera, todas atacan el sistema nervioso central, perturban el equilibrio cerebral y reducen el bulbo raquídeo, matando de una en una las células que no podrán reconstruirse jamás.

Todo lo que alcanza al cerebro, todo lo que amenace su integridad biológica, todo lo que destruye su vida celular, priva al hombre de lo más humano que tiene que es la racionalidad.

Por eso que la toxicomanía es tan grave; afecta irreversiblemente el cerebro, nunca se rehacen sus partes destruidas; consumir tóxicos significa destruir fatalmente el cerebro. Y destruir el cerebro es destruirse a si mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As